24 de Febrero de 2011.
CCNV-001-2011

Licenciado
Alejandro Abood Alfaro
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Valores
Ciudad de Panamá

Estimado señor Abood:

Por medio de la presente, le informamos como un hecho relevante que el 23 de Febrero de 2011, la Junta Directiva de Cable Onda, S.A., declaró un dividendo por el monto de B/.10,000,000.00 lo que representa un dividiendo de B/.41.51 por acción común pagadero el 25 de Febrero de 2011, sobre 240,923 acciones comunes emitidas, a favor de los accionistas registrados al 24 de Febrero del mismo año.

Adicionalmente, informamos que la declaratoria y pago dicho dividendo por parte de Cable Onda, S.A. no contraviene las obligaciones adquiridas por Cable Onda, S.A. conforme a los términos de la emisión de Bonos en dos series por B/.100,000,000 registrada ante la Comisión Nacional de Valores y listada ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Atentamente,

Nicolás González-Revilla P.
Gerente General y
Representante Legal

cc. Bolsa de Valores de Panamá